

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22013 *Resolución de 25 de octubre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de octubre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0576	dólares USA.
1 euro =	158,55	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,693	coronas checas.
1 euro =	7,4639	coronas danesas.
1 euro =	0,87240	libras esterlinas.
1 euro =	385,30	forints húngaros.
1 euro =	4,4825	zlotys polacos.
1 euro =	4,9626	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,7715	coronas suecas.
1 euro =	0,9474	francos suizos.
1 euro =	147,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,8380	coronas noruegas.
1 euro =	29,7334	liras turcas.
1 euro =	1,6678	dólares australianos.
1 euro =	5,2863	reales brasileños.
1 euro =	1,4549	dólares canadienses.
1 euro =	7,7381	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2728	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16792,94	rupias indonesias.
1 euro =	4,2987	shekel israelí.
1 euro =	87,9665	rupias indias.
1 euro =	1427,17	wons surcoreanos.
1 euro =	19,3238	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0553	ringgits malasios.
1 euro =	1,8166	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,135	pesos filipinos.
1 euro =	1,4484	dólares de Singapur.

1 euro =	38,275	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2421	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de octubre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.